



NOTARÍA
DUODÉCIMA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Julia Correa O.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Julia Correa O.
NOTARÍA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELÉFONOS: 264-2005
264-8281
269-5297
FAX: 231-0558

CALLE 51, ENTRE FEDERICO BOYD Y AQUILINO DE LA GUARDIA

Apartado 0831-00837
Panamá, Rep. de Panamá
e-mail: notariaduodecima@cableonda.net

COPIA

ESCRITURA No. 1.685 DE 23 DE abril DE 20 13.

POR LA CUAL:

se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de los Accionistas de la Sociedad **ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT PANAMA, S.A.**

94 L A 8 MAY 2013
[Handwritten signature]



DE CASTRO & ROBLES
Abogados – Attorneys – Abogados
Tel. + (507)-263-6622
E-mail: mail@decastro-robles.com
Web page: www.decastro-robles.com

Registro Único de Panamá
Departamento del Niño
Sección de ingreso de Documentos

Cantidad de Papel Habilitado:

Paz Salvo de Inmueble: Original Copia

Paz y Salvo de IDAAN: Original Copia

Tasa Única: Original Copia

Plano de Lote: Original Copia

Fecha y Número: 86713772 00077522

ALEXIS VERGARA
CÉDULA 8-464-194

R.M.

a7



REPÚBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



REPÚBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL
CENTESIMOS DE BALBOA

NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO-----

(1,685) -----

Por la cual se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de los Accionistas de la Sociedad **ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT PANAMA, S.A.**-----

Panamá, 23 de Abril de 2013-----

En la Ciudad de Panamá, capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintitrés (23) días del mes de Abril de dos mil trece (2013), ante mí, Licenciada **JULIA CORREA ORTIZ**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número nueve- cincuenta y tres - setecientos setenta y tres (9-53-773), compareció personalmente el Licenciado **MARIO PERDOMO RIESEN**, varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, casado, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos ochenta y dos- mil quinientos cincuenta (8-782-1550), quien actúa en nombre y representación de la firma forense **DE CASTRO & ROBLES**, debidamente autorizada para este acto según consta en Acta que se transcribe más adelante, persona a quien doy fe de que conozco y que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, que al efecto protocolizo, el Acta de una Reunión Extraordinaria de los Accionistas de la Sociedad **ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT PANAMA, S.A** debidamente inscrita a la debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, inscrita a Ficha quinientos cuarenta y nueve mil doscientos noventa y siete (549297), Documento un millón cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos (1058642) de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá.-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que al efecto sean necesarias.-----

La suscrita Notaria hace constar que ha sido confeccionada la presente Escritura Pública, en base a minuta refrendada por la firma de abogados **DE CASTRO & ROBLES**, con oficinas en la ciudad de Panamá, Republica de Panamá.-----

Advertí a los comparecientes que una copia de esta escritura debe ser inscrita en el Registro Público y leída como le fue la misma, en presencia de los testigos instrumentales, **SUSANA JAEN**, portadora de la cédula de identidad personal número

13

siete – setecientos uno – seiscientos veintisiete (7-701-627) y **JAIME GRAELL**, portador de la cédula de identidad personal número dos-ochenta y seis-mil seiscientos cinco (2-86-1605), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, ante mí, el notario que doy fe. -----

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO-----

----- (1,685) -----

(Fdo.) MARIO PERDOMO RIESEN----- SUSANA JAEN----- JAIME GRAELL-----
(Fdo.) Licenciada **JULIA CORREA ORTIZ**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, República de Panamá. -----

----- **PROTOCOLIZACIÓN-----**

ACTA DE UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT PANAMA, S.A.-----

Una reunión extraordinaria de los accionistas de la sociedad ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT PANAMA, S.A., debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, inscrita a Ficha quinientos cuarenta y nueve mil doscientos noventa y siete (549297), Documento un millón cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos (1058642) de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá, en adelante la "Sociedad" fue convocada a las nueve de la mañana, 9:00 a.m., del día veintidós (22) de Abril de dos mil trece (2013) en las oficinas de la sociedad en Puerto Rico.-----

Estuvieron presentes y/o debidamente representados mediante apoderado, el cien por ciento (100%) de los tenedores de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto, quienes renunciaron al previo aviso. -----

La reunión fue presidida por **JOSE A. HERNANDEZ** en calidad de Presidente, y actuó como Secretario **BARRETT CIEUTAT**; ambos titulares de dichos cargos y autorizados por el cien por ciento (100%) de los tenedores de las acciones emitidas y en circulación.-----

Habiendo el quórum reglamentario, el Presidente manifestó que los motivos de la reunión eran los siguientes:-----

- 1) Remover a **JOSE A. HERNANDEZ** del cargo de Presidente y a **BARRET CIEUTAT**



NOTARIA DODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

- 1 del cargo de Director y Secretario de la Sociedad; -----
2) Proponer a **CARLOS PEREYRA** como nuevo Director y Presidente; y a **JOSE A.**
HERNANDEZ como nuevo Secretario de la Sociedad.-----
3) Revocar el poder especial otorgado a favor de **EDUARDO CEDEÑO** mediante
4 Escritura Pública No.25,383 de 26 de noviembre de 2008; -----
5 4) Otorgar poder especial a favor de **ALEJANDRO DE JESUS GONZALEZ** para que
6 pueda representar a la Sociedad.-----
7 A moción debidamente fundamentada, discutida, y unánimemente aprobada,
8
9 **SE RESOLVIÓ:**-----
10 **PRIMERO:** Remover, como en efecto se remueve a **JOSE A. HERNANDEZ** del cargo de
11 Presidente y a **BARRET CIEUTAT** del cargo de Director y Secretario; -----
12 **SEGUNDO:** Nombrar, como en efecto se nombra a **CARLOS PEREYRA** como nuevo
13 Director y Presidente y a **JOSE A. HERNANDEZ** como nuevo Secretario de la Sociedad,
14 quedando los directores y dignatarios así:-----
15 **CARLOS PEREYRA** ----- **DIRECTOR/PRESIDENTE** -----
16 **BEATRIZ COLON** ----- **DIRECTOR/TESORERO** -----
17 **JOSE A. HERNANDEZ** ----- **DIRECTOR/SECRETARIO** -----
18 **TERCERO:** Revocar, como en efecto se revoca el poder especial otorgado a favor de
19 **EDUARDO CEDEÑO** mediante Escritura Pública No. 25,383 de 26 de noviembre de
20 2008, debidamente inscrito en el Registro Público a Ficha 549297, Documento 1477356
21 desde el 27 de noviembre de 2008.-----
22 **CUARTO:** Otorgar, como en efecto se otorga Poder Especial a favor de **ALEJANDRO DE**
23 **JESUS GONZALEZ**, varón, mayor de edad, panameño, portador de la cédula de
24 identidad personal número 3-90-2453, para administrar y llevar a cabo ciertos negocios y
25 actividades de la sociedad en la República de Panamá y para representar a la sociedad
26 ante las autoridades administrativas de la República de Panamá, en especial pero sin
27 limitar, los Municipios de la República de Panamá, la Autoridad Nacional del Ambiente
28 (ANAM), la Caja de Seguro Social (CSS), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la
29 Autoridad de los Recursos Acuáticos (ARAP), la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), el
30 Ministerio de la Presidencia; y con las más amplias facultades generales del mandato y

1 todas las especiales que fueren necesarias, tales como presentar las propuestas de
2 servicios, negocios y suscribir los contratos relativos a los servicios propuestos, y
3 gestionar ante dichas autoridades todo lo relativo al desarrollo de las actividades de la
4 sociedad. El poder otorgado a favor de **ALEJANDRO DE JESUS GONZALEZ**
5 permanecerá vigente hasta tanto no sea expresamente revocado por la sociedad o
6 renunciado por el apoderado.

7 **QUINTO:** Autorizar a la firma forense **DE CASTRO & ROBLES**, para que comparezcan
8 ante notario público, protocolicen y posteriormente inscriban esta acta en el Registro
9 Público de Panamá.

10 No habiendo otro asunto que discutir el Presidente declaró cerrada la sesión a las diez de la
11 mañana (10:00 a.m.) del mismo día.

12 (Fdos.) JOSE A. HERNANDEZ ----- BARRET CIEUTAT -----
13 ----- Presidente ----- Secretario -----

14 ----- **C E R T I F I C A C I Ó N:** -----

15 BARRET CIEUTAT, **CERTIFICA** que actuó como Secretario de la Reunión de la sociedad
16 anónima denominada ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT PANAMA, S.A.,
17 celebrada el veintidós (22) de Abril de dos mil trece (2013) y que lo anterior es fiel copia
18 del Acta de una Reunión Extraordinaria de Accionistas, cuyo original consta en el libro de
19 actas de dicha sociedad.

20 (Fdo.) BARRET CIEUTAT -----
21 **Secretario** -----

22 Minuta refrendada por la firma forense, **DE CASTRO & ROBLES**, abogados en ejercicio
23 con oficinas en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

24 (Fdo.) MARIO PERDOMO RIESEN, Abogado en ejercicio -----
25 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO** -----

26 ----- **(1,685)** -----
27 Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá,
28 República de Panamá, a los ocho (8) días del mes de Mayo de dos mil trece (2013).

Licda. **CARMEN E. TAPIA DIAZ, SUPLENTE**
Notaria Pública Duodécima



REPÚBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

REPÚBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL
CENTESIMOS DE BALBOA

1-4.13

8.00

**NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA****INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ**

Provincia: Panamá
 Tomo: 2013
 Presentante: ALEXIS VERGARA
 Liquidación No.: 00001300077522
 Ingresado Por: IRMEPA03

Fecha y Hora: 2013/May/08 18:50:39:6
 Asiento: 08836
 Cedula: 8-464-194
 Total Derechos: 50.00

Alexis Vergara
 Jefe de Ingreso de Documentos
 y Control de Calidad



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
 Del Registro Público de Panamá

Departamento: Fichas Ficha 549297 Sigla N° SA.
 Documento 2385455
 Operación Realizada Acto
 Derechos de Registro B/. 40
 Derechos de Calificación B/. 10
 Panamá, 14 de Mayo de 2013

J. Alexis Vergara
 Registrador Jefe



F=549297

D=2385455

14-5-13